

Manizales, 27 de enero de 2.022.

DOCTORA
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
JEFE UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0078 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0078 de 2022, cuyo objeto es: **CONTRATAR A TRAVÉS DE LA WEB EN FORMATOS DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE FORMA ORGANIZADA Y ÁGIL LOS ESTADOS JUDICIALES, EL CONTENIDO DE NUESTROS EXPEDIENTES Y OTROS** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** Del cual usted fue designado como supervisor.

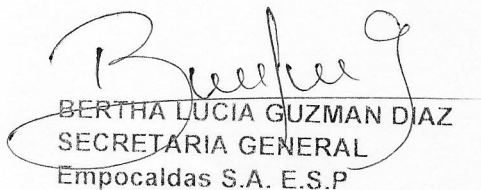
Contratista: **INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
Dirección: Carrera 20 No. 21 38
Teléfono: 3117928937

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia.

Cordialmente,


BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
SECRETARÍA GENERAL
Empocaldas S.A. E.S.P